

Dávalos, Compagnon y Luksic podrían ser citados a declarar por la Fiscalía Nacional

El Ciudadano · 20 de febrero de 2015

Tras la denuncia interpuesta por personeros de RN en el ministerio Público para profundizar la investigación de los supuestos ilícitos por parte de Caval, el Ministerio Público ha comenzado una investigación encabezada por el fiscal Luis Toledo. La primera etapa se trata de la recopilación de información y ya se está hablando de citaciones a declarar. Ante ello, la jefa Anticorrupción de la Fiscalía Nacional, Marta Herrera afirmó que los involucrados serán citados y "probablemente" también se considere al empresario Luksic.



Caso Caval: La nuera de la Presidenta **Michelle Bachelet**, **Natalia Compagnon** posee el 50% de la sociedad Caval. Una pyme a la que asombrosamente se le otorgó un crédito de 6.500 millones de pesos en diciembre de 2013, tras una reunión que sostuvo tanto Compagnon, como su esposo **Sebastián Dávalos Bachelet y Andróniko Luksic**. Préstamo que se utilizó para realizar la compra de un terreno en Machalí y cuyas ganancias para Caval alcanzaron los 2.500 millones de pesos. Tras el destape de este caso hace un par de semanas, [el hijo de la Presidenta renunció](#) a su cargo como director del Área Sociocultural de la Moneda y el caso popularmente conocido como Nueragate quedó casi a la misma altura del Pentagate, el escándalo que casi da por muerta a la UDI, casi de no ser porque gracias a Caval la atención no se habría desviado de la Alianza.

Este escándalo con el creditazo de Luksic se convirtió en una segunda oportunidad para la Alianza, o al menos eso parecen creer, pues no han escatimado en recursos para apuntar todos sus dardos al Gobierno y con una desfachatez a toda prueba hasta han exigido transparencia y acusado corrupción, ello a pesar de que varios de sus militantes están siendo investigados por sus ilícitos en el marco del caso Penta. Por ello, dos miembros de Renovación Nacional, [Nicolás Monckeberg](#) y [José Manuel Edwards](#) pusieron una denuncia ante la Fiscalía Nacional para que se proceda a la investigación de **negociación incompatible y violación de secreto** por Caval. A razón de esta acción judicial, el Ministerio Público designó al fiscal Luis Toledo para esta investigación que ya ha comenzado con las primeras diligencias que han correspondido a la [incautación de información desde el Ministerio de Vivienda y la Seremi de Vivienda de la región de O'Higgins](#).

En ese marco de la investigación que recién comienza, el matutino La Tercera conversó con la **jefa de la unidad anticorrupción del Ministerio Público, Marta Herrera** quien informó que la denuncia interpuesta es bastante genérica y los primeros pasos de la investigación son la recopilación de antecedentes “que

tengan que ver con los planos reguladores, con sus eventuales modificaciones, porque no se han concretado”. Herrera agregó que “se ha actuado muy rápidamente, porque lo clave es tener esa información. Por eso el fiscal Toledo dejó constituido un equipo, tanto de Carabineros como en su fiscalía. Nosotros lo estamos apoyando desde acá también, para ir viendo desde ya cuáles pueden ser los eventuales tipos penales que podrían existir en la materia, y después se van a empezar a tomar las distintas declaraciones”.

En tanto, ante la pregunta si serán citados a declarar Sebastián Dávalos y Natalia Compagnon, Herrera afirmó que “sí, sin duda. **Seguramente todos estarán citados a declarar, pero lo que no puedo decir es que esas declaraciones empezarán a ocurrir ahora ya.** Estamos en una etapa previa: primero de recopilación, luego procesamiento y después análisis de la información, porque si no es así, no se pueden tomar bien las declaraciones”. Además, dijo que “probablemente” Andróniko Luksic (en la foto) también será citado.

Cabe señalar que este caso, junto con Penta han sumado al rechazo de la clase política por parte de la población. Las posibles ilegalidades en las que incurren los políticos para hacerse más ricos, sumado a la forma en que estos favores se pagan a través de legislaciones en favor de los poderosos han incrementado la desaprobación de la clase dirigente y han evidenciado lo transversal que son estas prácticas.

Fuente: El Ciudadano